SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
19 ABR. 2023 12:49:40
Entrada 269022

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/104182 **15/03/2023** **263051**

AUTOR/A: GIMÉNEZ GIMÉNEZ, Sara (GCs); MUÑOZ VIDAL, María (GCs)

RESPUESTA:

España se unirá a la demanda interpuesta por la Comisión el 19 de diciembre de 2022 (C-769/22) contra la Ley LXXIX de 2021 sobre la adopción de medidas más severas contra los delincuentes pedófilos y la modificación de determinadas leyes para la protección de los niños. España se une así a otros países que han anunciado su intervención como Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Austria, Dinamarca, Irlanda, Malta o Portugal y al Parlamento Europeo (que también se personará en el procedimiento) secundando a la Comisión en su demanda.

El Presidente del Gobierno español, junto con los jefes de gobierno de otros 16 Estados miembros (Bélgica, Italia, Dinamarca, Grecia, Alemania, Francia, Estonia, Irlanda, Chipre, Letonia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Finlandia, Suecia y Austria), firmó, el 24 de junio de 2021, una carta condenando la adopción de la Ley LXXIX de 2021 en relación con el tratamiento del colectivo LGTBI.

Al tomar la decisión de intervenir en el mencionado asunto se han valorado los argumentos en que la Comisión fundamenta el recurso de incumplimiento.

Para finalizar, se señala que España mantiene contactos estrechos con Hungría, que se están intensificando de cara a la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, dado que Hungría forma parte del trío de presidencias que forman España, Bélgica y Hungría. Estos contactos incluyen la cuestión del Estado de Derecho.

Madrid, 18 de abril de 2023